

31 de julio de 2015  
Santo Domingo, D. N.

Superintendencia de Valores  
Departamento de Registro  
Comunicaciones de Entradas  
31/07/2015 9:32 AM r.graciano



41094

**ADM-179-2015**

**Sr. Gabriel Castro**

Superintendente de Valores  
Superintendencia de Valores (SIV)  
Ave. César Nicolás Penson No. 66, Gazcue

Atención: Dirección de Oferta Pública  
Dirección de Participantes

**Asunto: Notificación de Hechos Relevantes del Banco de Reservas.**

Distinguido Sr. Castro:

En cumplimiento a las disposiciones establecidas en la Norma para los Participantes del Mercado de Valores sobre Información Privilegiada, Hechos Relevantes y Manipulación del Mercado, CNV-2008-02-MV, tenemos a bien informarles, por su naturaleza de hecho relevante, lo siguiente:

1. La reciente firma de un acuerdo de negocios entre el Banco de Reservas y la Asociación Nacional de Detallistas de Gasolinas (ANADEGAS) que contribuirá a optimizar la operatividad y el manejo de recursos de las estaciones de expendio de combustibles que pertenecen a esa organización.

La firma de este acuerdo tiene como objeto facilitar a los dueños de estaciones de combustibles la alternativa de operar como subagentes bancarios, y la posibilidad de acceder a préstamos para remodelación de locales, a servicios de Nómina Empresarial, Transporte de Valores, Seguros Banreservas, educación financiera y cuentas corrientes productivas.

Sin otro particular,

Atentamente,



**Enrique A. Ramírez Paniagua**  
Administrador General

